

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

En Octubre del año pasado mejoramos considerablemente el servicio telegráfico y postal. Era esta una de las mejoras que habíamos pensado hacer.

El favor que nuestros amigos nos dispensan, muiévenos á no dilatar mucho las demás mejoras, tales que, junto con las ya hechas, pondrán EL TRADICIONALISTA á la altura de los buenos periódicos de su clase, no sólo de España sino del extranjero.

Dios mediante, en Abril próximo nos será dado realizar el plan completo de las proyectadas reformas.

### El "beneplácito,"

Dos veces hemos publicado la discreta y sabia Contestacion de nuestro dignísimo Prelado "á una pregunta sobre materia de elecciones." Hoy, por tercera y última vez, la reproducimos:

#### "Contestacion á una pregunta sobre materia de elecciones"

Se nos pregunta por algunos diocesanos de diversa clase y condicion, si el beneplácito que, á tenor de las reglas del Congreso Católico de Zaragoza, otorgamos á algunos candidatos para diputados á Cortes, que nos lo pidieron en las últimas, importa en conciencia alguna recomendacion especial á favor de ellos aun para las futuras próximas elecciones, con preferencia á otros candidatos que les inspiren la misma ó más confianza en el orden religioso, ó les sean más simpáticos por sus opiniones políticas meramente, ó por otras razones.

A la pregunta anterior debemos sólo contestar que el beneplácito obtenido por los candidatos que tuvieron á bien pedirlo, conforme á las indicadas reglas, no significaba ni puede significar en modo alguno, por nuestra parte, recomendacion particular de candidatos determinados; cuya designacion queda reservada siempre á la conciencia ilustrada de los electores, que, si lo necesitan, pueden consultar á personas prudentes y rectas; y en todo caso, deben tener entendido que practican un acto muy importante y sumamente trascendental. Esto expuesto, librenos Dios, por lo demás, de querer introducir nuestra hoz en mies ajena.

Significa, pues, el beneplácito otorgado, ó que se otorgue, á un candidato que lo solicita, que éste ha querido garantizar su condicion de católico, haciendo profesion de Fe en presencia de su Prelado, que no deberá dudar de la sinceridad de la manifestacion de un caballero ó persona honrada. Nada más.

Pamplona, 11 de Enero de 1893. — EL OBISPO.

En otras diócesis podrá significar una especial recomendacion el beneplácito, pero aquí, por voluntad expresa de quien le da y autorizada y prudentemente pesa y aquilata las circunstancias de esta diócesis, el beneplácito no tiene tanto alcance y trascendencia.

Aquí el beneplácito no importa, lo dice el señor Obispo, especial recomendacion; aquí cabe que un candidato inspire menos confianza que otro en el orden religioso, y aquí, por último, la designacion de candidatos queda reservada á la conciencia ilustrada de los electores, que si lo necesitan, pueden consultar á personas prudentes y rectas.

Esto no es interpretar temerariamente la Contestacion del venerable Prelado, sino dar muestras claras de saber leerla.

### En propia defensa

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Mi distinguido amigo: Agradeceré á usted mucho se sirva insertar en su católico periódico, la adjunta copia de la carta que esta misma mañana he dirigido á *La Union Católica*, cuyo indigno proceder, por efecto, sin duda de la larga indisposicion que he padecido estos dias y ha quebrantado mis fuerzas, me ha impresionado hondamente, así como á las personas de mi familia, alguna de ellas igualmente enferma. Da á usted las gracias anticipadas su afectísimo amigo

ARTURO CAMPION.

Pamplona 1.º de Febrero de 1893.

Pamplona 1.º de Febrero de 1893.

Sr. Director de *La Union Católica*.

Madrid.

Muy Sr. mio: Casualmente, es decir, porque EL TRADICIONALISTA lo ha copiado, he sabido que el periódico de usted publicó un suelto, donde constan las siguientes líneas: «Antes de dicha fecha (el 6 de Marzo) habrán desaparecido del campo electoral los amigos de EL TRADICIONALISTA.

«Tránsfuga del carlismo el uno.  
»Y el otro tránsfuga de las lógicas.  
»Si es que de veras ha emigrado de ellas.»  
Como yo no he sido carlista, es claro que la imputacion de masonismo se dirige contra mí.

Es falso, absolutamente falso que yo haya pertenecido nunca á ninguna lógia, ó haya tenido trato con masones como tales, y le reto á usted á que aduzca las pruebas de esa villana acusacion con que ha pretendido manchar mi honra de católico, acusacion agravada por una reticencia que califico de infame.

Si el acatamiento que usted debe de prestar á la caridad y la verdad, malparadas infameamente por el odio mestizo que, al parecer, le incita contra mi persona, no fuera parte bastante á disponer la insercion de la presente carta en las columnas de *La Union Católica*, habré de buscar, dentro del procedimiento criminal y del Código Penal, encargados de poner coto á las demasias de la gente maleante, el amparo de mi reputacion, gratuita y vilmente agredida por periódico y persona á quien yo, ni directa ni indirectamente, he provocado.

De V. s. q. b. s. m.

ARTURO CAMPION.

Siento en el alma que la imputacion calumniosa y villana del periódico mestizo haya impresionado de tal suerte al señor Campion y á su distinguida familia.

Habituado yo á mostrar el merecido desden hacia los ataques de mal género que se me dirigen, no caí en la cuenta, lo confieso, de que las indignas palabras del órgano del señor Pidal podian causar honda impresion en el ánimo de mi muy querido amigo, que ahora empieza á convalecer.

Ni siquiera estimé preciso dedicar muchas frases á la defensa del caballero y del cristiano á quien *La Union* tan torpemente ha pretendido infamar. ¡Tal es el caso que suelo hacer de esas mesticerías!

Crea el señor Campion que no merecen grandes enojos los ataques de ningun representante de la política de balancin.

Por lo demás, con el mayor gusto publicamos la carta en que nuestro amigo sale en defensa de su limpia fama de católico; aunque sin eso y siempre, este periódico y su partido apreciarán en lo mucho que

valen á los hombres que, como el señor Campion, viven incondicionalmente sometidos á la Iglesia de Cristo y están dispuestos á emplear en defenderla delante de los Gobiernos liberales, su privilegiado entendimiento y su docta y elocuente palabra.

R.

### Nos parece lo mejor

Como escritores católicos debemos huir cuidadosamente, y más en los tiempos que corren, de discutir demasiado puntos de cierta índole harto delicada que otros periódicos traen y llevan con notorio, irrespetuoso atrevimiento.

Por otra parte, es difícil, aun para hombres avezados á estas luchas y de apacible ánimo ó de voluntad determinada á no traspasar el límite de la prudencia, no caer en la tentacion de escribir en términos algun tanto acres contra papeles periódicos que, á pesar de su conocido liberalismo, pretenden escudarse con la autoridad que los condena; ó bien contra algun otro papel periódico cuyo director declara en ocasiones, sin inmutarse, que hay en EL TRADICIONALISTA algo para él imperdonable: el haberle quitado no sabemos cuántos centenares de suscripciones.

En vista de esto, y para que EL TRADICIONALISTA no vaya á tener la flaqueza de achicarse un poco, en virtud de ociosas disputas á que los más de los periódicos de provincias suelen mostrarse aficionados; puesto que, asimismo, *El Liberal Navarro* anuncia que proseguirá con el mayor brio su acostumbrada batalla chica, y *El Eco de Navarra* continúa cultivando el género gacetillesco contra cosas que él, por deficiencias de estudio y de entendimiento, ignora lo que valen; esta direccion estima lo más atinado y discreto encargar al señor administrador de EL TRADICIONALISTA, que no le envíe esos papeles periódicos de Pamplona. Bastará con que, para los efectos noticieros, los lea nuestro querido compañero de redaccion el señor Etayo.

Así, libres de lecturas tan sabrosas, podremos dedicarnos con más holgura á la gran batalla por la santa Iglesia de Jesucristo, á la defensa de cuyas benditas y salvadoras enseñanzas queremos consagrar nuestra modesta pluma, amando lo que ella ama y rechazando lo que ella rechaza.

La Direccion de EL TRADICIONALISTA.

### DE MADRID

31 de Enero.

Hace ocho dias que se pregonaba por las calles el manifiesto anunciando la union de los republicanos para la prosecucion de todos los fines que constituyen el ideal de los que militan en el campo opuesto á la actual monarquía.

Ocho dias han bastado para que un artículo del *Nuevo Régimen*, escrito por el Sr. Pi, haya hecho el efecto en la union republicana que la manzana de la discordia en el banquete de los dioses.

El meeting que habia de celebrarse el dia 2, ha fracasado en principio ante el temor de que el Sr. Pi reproduzca en su discurso las ideas vertidas en el artículo origen de la cuestion.

No falta quien acuse al Sr. Vallés y Ribot de querer erigirse en jefe y disputarle la direccion del partido federal, cosa en la que no creo.

Este estado de cosas en Madrid ha de repercutir en provincias y alentar á los disidentes en Barcelona, Coruña, Málaga y otras poblaciones en que ya habian estallado los primeros chispazos.

Aún se hacen esfuerzos por conjurar el mal y se anuncia la publicacion de un periódico, órgano de la union republicana, que dirigirá D. Emilio Prieto; todavia se procura ver si se puede organizar un meeting para el dia 11.

Por último, se ha dicho esta tarde que los federales de Barcelona no apoyarian la candidatura del Sr. Salmeron en Gracia.

\*.\*

D. Venancio Gonzalez sigue enfermo. Por esto no ha habido consejo hoy. Tampoco lo habrá mañana en Palacio.

\*.\*

Nuestro representante en Washington ha visitado al ministro de Negocios extranjeros del Gobierno de los Estados Unidos protestando de los manejos del senador norteamericano Mr. Call en Cuba.

El ministro de Negocios contestó que su Gobierno habia sabido con disgusto la conducta de Mr. Call, pues los Estados Unidos deseaban mantener con España las relaciones más cordiales. Está bien. Pero, ¿no les parece á ustedes que el gobernador general de la Isla de Cuba podia haber hecho más en este asunto contra Mr. Call que acompañar en el sentimiento al Gobierno de los Estados Unidos?

Y, ¿no les parece á ustedes que el ministro de Ultramar debia haberlo entendido también?

\*.\*

El Gobierno dice que hasta ver en conjunto el proyecto de presupuestos nada hará acerca de la lista civil, cuestion estos dias traída y llevada por los periódicos.

\*.\*

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Blas Tello Logo, que sirve igual cargo en Valladolid. Y trasladando á esta vacante á D. Telmo Alvarez Mira, actual magistrado de Cáceres.

Nombrando gobernador del Banco Hipotecario á D. José Luis Albareda.

Declarando cesante al ordenador de pagos del ministerio de Fomento D. Agustin Aguirre Ruiz de la Sierra y nombrando en su reemplazo á D. Modesto Fernandez, Gonzalez, actual delegado de Hacienda de esta provincia.

Nombrando para este cargo á D. Mariano Toledano Laborda, subdirector primero de contribuciones.

Declarando cesante á D. Rafael Hernandez Gaulon, delegado de Hacienda de la provincia de Murcia y nombrando para sustituirle á don Augusto Motes Boan, que lo es de Soria.

Nombrando delegado de Hacienda de Orense á D. Marin Mauteciu Gomez; y de Lugo, á don Ignacio Vizcaino Hernandez.

Nombrando interventor de Málaga á don Pedro Mingo Romero, electo de Castellon.

Y nombrando delegado del ministerio de Hacienda, en la comision especial de convenios de comercio, á D. Francisco Agustin Silvela Casado.

### Frutas y hortalizas

Al escrito del Sr. D. Roman Bermejo que publicamos ayer, ha contestado el representante de la compañía de los ferrocarriles del Norte lo siguiente:

«La Compañía del Norte ha hecho ya, hace años, el sacrificio de reducir á 0,25 pesetas, por tonelada y kilómetro, el precio del transporte de legumbres y frutas secas, cuando por tarifa general corresponde el de 0,475, por tonelada y kilómetro, resultando que en la actualidad se puede trasportar una tonelada de 1.000 kilogramos de frutas, en gran velocidad, desde Marcilla á Hendaya por el precio de 55,75 pesetas, siendo la distancia 223 kilómetros.

Los precios á que V. alude, desde Murcia á Santander, por ejemplo, unos 1.400 kilómetros, al precio de 246 pesetas, tienen una base algo más reducida, pero la distancia es unas seis veces mayor, lo que justifica de sobra la diferencia de base.

La tarifa de 40 pesetas, desde Valencia y Barcelona á Pasajes es una tarifa de pequeña velocidad, y si desde aquellos puntos se puede expedir en pequeña velocidad, con mayor razón se podrá hacer remesas en pequeña velocidad desde Marcella á los puertos del Cantábrico con precios que vienen á ser la mitad de gran velocidad.

Además las tarifas internacionales combinadas entre las compañías del Norte de España, Mediodía de Francia, y de Orleans comprenden los precios siguientes, para los transportes que interesan verificados en gran velocidad:

Pesetas	
Desde Rioja á Burdeos	208,50
Id. id. á Toulouse	210,35
Id. id. á Cete	212,60
Id. Lodosa á París	310,00

por tonelada

Precios que, una vez estudiado el asunto, podrán hacerse extensivos á las estaciones de la Ribera de Navarra.

He creído conveniente enterar á V. de estas tarifas para que vea que la Compañía del Norte hace lo posible para fomentar toda clase de transportes; pero conforme se lo he prometido, estudiaré el asunto para poder proponer que la Ribera de Navarra disfrute de los mismos precios vigentes hoy para Rioja, así como que los transportes en pequeña velocidad se hagan con mayor rapidez, para permitir que se pueda hacer uso de ellos.

Ruego á V. examine estos precios y me diga si había contado con ellos, y me indique á la vez cuál será la producción probable de Peralta y puntos inmediatos, para la próxima recolección. Si V. puede extender estos datos á Tafalla, Olite, le agradeceré no deje de hacerlo.

Me interesa conocer también el precio alcanzado en la venta de cada clase de frutas, en la última recolección.

Tenemos compuesto y nos proponíamos publicar hoy lo que, en contestación, ha dicho el señor Bermejo al autor de la precedente carta; pero la falta de espacio nos obliga á reservarlo para el sábado.

## Vinos y cereales

(De los corresponsales de EL TRADICIONALISTA)

### Sangüesa

26 Enero.—El aspecto de los campos y la situación del mercado agrícola no han tenido variación desde la fecha de mi última carta.

Cuanto al tiempo, ayer tuvimos un día primaveral que habrá sido beneficioso para el campo, aunque éste no tiene toda la humedad que necesita. Hoy ha caído una fuerte escarcha y durante el día hemos tenido densa niebla que todavía se ha aumentado al oscurecer.

El vino tiene regular demanda, cotizándose de 5 á 8 reales por cántaro. Los precios de los demás artículos son: trigo á 22,50 reales el robo, cebada á 10,50, avena á 9, maíz á 11, patatas á 4 la arroba, vinagre á 4 el cántaro, aguardiente usual á 9 y 10, anisado de 20 á 26, aceite á 20 la docena.

### Marchante

22 Enero.—La crónica agrícola de esta localidad no ofrece hoy otros datos que la cotización de los productos, pues decir que respecto del mercado de vinos continuamos como estábamos y sin esperanzas de que la situación mejore luego, no es decir nada nuevo.

Precios: trigo 22 reales robo, cebada 10, maíz, habas y alubias (robo colmo) 15,50, 20 y 40 respectivamente, patatas á 4 la arroba, vino á 5 el decálitro, vinagre á 2, anisado superior á 40, id. inferior á 22, aceite á 60 la arroba.

El tocino se paga por arroba á 80 reales.

### Obanos

21 Enero.—Puede decirse que es nula la demanda de vinos, porque, si bien se han vendido estos días 300 cántaros, ésta es una cantidad insignificante al lado de las existencias que hay en las bodegas.

El aspecto de los campos es bueno y también el de la ganadería.

El vino se cotiza de 4 á 6 reales por cántaro, el vinagre á 6, el aguardiente usual á 8, el anisado á 32 y el aceite á 20 la docena.

Los granos se pagan: trigo á 23,50 reales el robo, cebada á 10,50, avena á 9, el maíz á 14,50, las habas á 17 y las alubias á 34.

La arroba de patatas á 4 y la docena de tocino á 27,50.

30 de Enero.—Desde mi última, ha mejorado algo la demanda de vinos.

Se han vendido 1.300 cántaros.

El estado de las cosechas y del ganado es bueno.

Precios: trigo á 23,50 reales el robo, cebada á 11, avena á 9,50, maíz á 14, habas á 16,50, alubias á 34, patatas á 4 la arroba, oliva á 12 el robo, vino de 4 á 6 el cántaro, vinagre á 5,50, aguardiente usual á 8, anisado á 32, aceite á 19 la docena, ganado de cerda á 28.

### Cascante

26 Enero.—Continúa siendo escasa la extracción de vinos, y no hay que decir cuánto perjudica á todo el vecindario, á cosecheros y trabajadores.

Por añadidura el estado de los campos es malo, y no es bueno el de la ganadería.

Precios: trigo á 22 reales el robo, cebada á 12, patatas á 4 la arroba, vino de 4 á 5 el decálitro, aguardiente usual á 20, anisado á 40, y la arroba de aceite á 50.

### Eneriz

27 Enero.—Es regular la demanda de vinos pero el precio no es remunerador, pues no pasa de 5 reales por cántaro.

El trigo se paga á 23 reales el robo, y la arroba de aceite á 60.

El aspecto que ofrecen los campos es halagüeño, y también es buena la situación de la ganadería.

## Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 1.º DE FEBRERO

Bajo la presidencia del señor Larrondo se abre á las cuatro y media, con la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada. El señor Roncal pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación habida en la sesión anterior acerca de la concesión del teatro para bailes de máscaras.

El señor Urbistondo advierte que recientemente formuló él una petición idéntica, y se le contestó que sólo podía hacerse constar su adhesión á los que votaron en uno ú otro sentido, ó su conformidad con el voto de ellos, sin que esta adhesión ó conformidad pudiese afectar al resultado de la votación. Por lo cual pide que se aplique el mismo criterio á la petición del señor Roncal.

Así se hace, conformándose el señor Roncal, quien manifiesta entender que una y otra cosa son equivalentes.

También lo son las cuentas de la semana. Seguidamente se da cuenta de las instancias que á continuación se indican:

D.ª Dolores Aldana, viuda del portero don Plácido Ibarrola, solicita una pensión vitalicia en atención á los servicios que prestó al municipio su difunto esposo.

Informará la comisión de Hacienda.

—D. Fermín Echalecu y D. Simón Fernández piden una plaza de matarife vacante en el matadero de ganado de cerda.

Pasan á informe de la comisión de Gobierno.

—D. Pedro Echeverría, empresario de la compañía que funciona en el teatro, solicita se le prorrogue el arriendo del edificio hasta el martes de carnaval inclusive. Alega que así lo exigen los compromisos de la empresa con el público.

Sin adoptar acuerdo, se lee la instancia siguiente:

La junta directiva del Casino Eslava solicita se le conceda el teatro para dar dos bailes de máscaras en el próximo Carnaval, comprometiéndose dicha sociedad á sufragar los gastos que se originen.

El señor presidente entiende que sobre esto debe estarse á lo acordado. El Sr. Vidaurreta se muestra conforme con esto y con que se prorrogue la concesión del Teatro á la compañía hasta las doce de la noche del martes de carnaval, pero tan sólo para dar funciones de zarzuela, como las que viene dando.

Así se acuerda, salvando su voto el Sr. Mutila.

—D. Tomás Andiarrena, constructor del zócalo del palacio de justicia, solicita se le abone la suma que dice la adeuda al Ayuntamiento.

Informará la comisión de Fomento.

—Varios almacenistas y vendedores de tejidos al por mayor piden quede sin efecto la nueva tarifa de arbitros sobre bultos y que sólo se cobren los derechos que han regido hasta ahora, ó que, sin perjuicio de que sea reformada para el año próximo, sólo se hagan efectivos los derechos respecto de los géneros que se vendan en esta capital.

Los exponentes aducen varias consideraciones encaminadas á demostrar que con el arbitrio referido vendrán á pagar los comerciantes por modo indirecto un tributo que se suprimió hace años, ó una contribución directa que no se impone á otras clases de riqueza y que excedería á la que pagan los comerciantes de otras poblaciones.

Pasa este asunto á informe de la comisión de Hacienda.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Vidaurreta advierte que su conformidad con que se permita á la compañía de zarzuela dar función el martes de carnaval á la noche, terminando antes de las doce, ha de entenderse con prohibición de poner en escena obras que ofendan los sentimientos religiosos del vecindario, como, según tiene entendido, eran algunas que la comisión de Fomento eliminó del repertorio.

El Sr. Larrondo dice que así se hará, porque eso es condición impuesta al arrendar el teatro.

### El precio del pan

El Sr. Tuñón, en nombre de la comisión de Gobierno, dice que se le han acercado algunos industriales panaderos manifestándole que, para evitarse perjuicios, habían resuelto elevar en cuatro céntimos el precio del pan, desde la fecha, y rogando que también se sabiese el precio del pan que se elabora en el Vínculo.

En vista de esto, el Sr. Tuñón ha pedido al administrador de dicho establecimiento datos, que lee, sobre el coste del pan, de los cuales se desprende que con trigo comprado á 22 reales y con los actuales precios experimenta el Vínculo un perjuicio insignificante, el cual se aumenta por ser ahora el precio del trigo 22,50 reales.

Por esto entiende el administrador, y la comisión también, que procede aumentar en dos céntimos el precio del pan de tercera clase y en la proporción acostumbrada el de las demás, introduciendo este aumento 8 ó 15 días después que los industriales particulares.

La comisión siente proponer esto en una temporada en que las clases jornaleras se hallan en peor situación que durante el resto del año; pero se hace cargo de que el Vínculo no es un establecimiento benéfico sino moderador del precio del pan; por lo cual juzga que no debe funcionar dando el pan á precio tan bajo que le ocasiona perjuicio.

El Sr. Olaso considera que, en atención á la situación de los jornaleros, el precio del pan no debe elevarse, siquiera, hasta que trascorra el mes de Febrero; y habiendo indicado el Sr. Larrondo la idea de dejar al juicio de la comisión la determinación de la fecha, el Sr. Olaso le dirige la recomendación expuesta.

El Sr. Tuñón manifiesta que la comisión siente los mismos deseos que el Sr. Olaso respecto de los jornaleros; pero que la consideración de que el Vínculo no debe experimentar perjuicio en sus fondos, le obliga á proponer el aumento del precio del pan en los términos ya dichos.

Indica el señor alcalde que podía pasar el asunto á estudio de la comisión, y el presidente de ésta contesta que ningún dato nuevo podrán traer.

Habla el Sr. Bueno para notar que nunca, cuando se ha tratado de elevar el precio del pan, ha tomado la iniciativa el Ayuntamiento, sino los particulares, y luego se adhiere á la petición

del Sr. Olaso, añadiendo que no ve en el estado actual del campo y el mercado de trigos, razón para elevar el precio del pan.

A lo cual contesta el Sr. Tuñón con la cuenta formada por el administrador del Vínculo.

Se aprueba el aumento propuesto, dejando á la comisión el determinar la fecha en que haya de introducirse, que será dentro de ocho ó diez días.

Y termina la sesión sin ningún otro asunto.

## NOTICIAS.

Relación de las cartas detenidas en la administración de correos de esta capital durante la tercera decena de Enero.

D. Calixto L. Coterilla, D.ª Braulia Lafuente, don Serafin G. Marín, D. Fulgencio Tabernero, don Matias Iriarte, D. Arturo Rojas, D. Andrés Cujejo, D. Romualdo Perez Gonzalez, D. Juan Vergara, D.ª Josefa Flores, D. Josefa Echarte, doña Enlalia Asiain, D. Tomás Fernandez, doña Elvira Urman, D.ª Prudencia Fernandez, don Ignacio Aramburu, D.ª Josefa Garcia, D. Francisco Sabache, D. Atilano Barca, D. Francisco Roca, D. José Iulaica, D. José M.ª Alvarez, doña Manuela Iturria, D. Balbino Arpon, D. Miguel Armendariz, D.ª Genoveva Erico, D.ª Juliana Merino, D. Jacinto Herrero, D. Antonio Rodriguez, D. Fidel Ilustodo, Sres. A. Pradal y Compañía, D. Alejandro Laserna, D.ª Joaquina Sarasate, D. Cosme Moreno, D. Antonio Sanz, don Tomás Baribar, profesor de 1.ª enseñanza, don Vicente Andueza, D. Santiago Ochoa, doña Elena Boerroz, D. Francisco Santo Morio, empleado en la Audiencia, D. Bernardo Iruita, profesor de 1.ª enseñanza, señora esposa de don Florencio Arteta.

Este año, como los anteriores, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustín á mitad, próximamente, de la Cuaresma ejercicios espirituales para hombres, preparatorios para el cumplimiento pascual y dispuestos por la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

Segun buenos informes, de la dirección de estos ejercicios estarán encargados dos Padres de la Compañía de Jesús, que no están todavía designados ó, por lo menos, no se sabe en Pamplona quiénes serán.

Segun nos dicen, dentro de poco se verá en juicio oral el proceso instruido contra el digno sacerdote D. Alejo Larrion.

Defiéndele el señor Aranzadi.

Largamente hablaremos de este importante asunto.

Se nos queja un estimado suscriptor de Artieda de que con frecuencia deja de recibir nuestro periódico y generalmente lo recibe con tal irregularidad que rara vez llegan á sus manos dos números seguidos sin retraso de alguno.

A juicio de dicho suscriptor, la falta debe de estar en la administración de esta capital ó en la de Sangüesa.

El mal servicio que dicho señor experimenta, es tal que le ha faltado un librito que, no há mucho le remitimos, y hasta de las esquelas mortuorias que se le remitía en sobre abierto le quitaban la hoja en blanco.

Rogamos al señor administrador principal de correos que fije la atención en cuanto dicho queda, y procure remediarlo por cuantos medios estén en su mano.

El día 7 de Marzo próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la comandancia de carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provision de prendas de vestuario, correa y equipo, monturas y cama, que por el término de un año pueda necesitar la comandancia.

En Echarren (Araquil) se halla á disposición de su dueño una yegua que se agregó á la dula de aquel pueblo.

De la carta de nuestro corresponsal en Madrid fechada el día 30 que hasta ayer no recibimos:

La reina ha firmado hoy los decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo al actual presidente de la audiencia de Valladolid, D. Nicolás Raballar; presidente de sección de la audiencia de Pamplona, al magistrado de la misma señor Zanon; magistrado de Cádiz, á D. Eloy Rodríguez Lafuente; arcediano de Oviedo al señor Climent y canónigo de Valencia al Sr. Sarrion.

La señora condesa de Superunda, en nombre de la sociedad de señoras que se ha constituido en Madrid bajo la presidencia de la Regente para remitir á la Exposición de Chicago escritos, labores y objetos que sean producto de la inteligencia y el trabajo de la mujer, ha dirigido al gobernador civil de esta provincia una comunicación en que le ruega que fomenta dicho pensamiento en Navarra y le envíe varios datos acerca del particular.

Se cree que la falta de tiempo, entre otras cosas, será causa de que sea poco lo que se envíe de esta provincia.

El domingo á la noche fué herido gravemente por disparo de arma de fuego Manuel Perez, empleado en la casilla del kilómetro 80 de la vía

férrea, que está en jurisdicción de Tudela, entre esta ciudad y Castejon.

Como presuntos autores han sido detenidos los vecinos de Tudela Francisco Inaga y Serapio Cólera.

Como los años anteriores, la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín un solemne triduo de desagravios.

En estos cultos, segun hemos oido, expondrán la divina palabra tres canónigos: D. Pedro María Ilundain, D. Florencio Irujo y D. Fermín Tirapu.

El jefe de los trabajos estadísticos en la provincia de Navarra pide á los alcaldes nota del precio medio que tuvieron durante el segundo semestre de 1892 el pan de trigo de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, el de maíz, la carne de vaca, carnero y oveja y, además, el tocino, abadejo, aceite, vino coman, arroz, garbanzos, patatas, alubias y lentejas.

También les pide los tipos máximo y mínimo del jornal de los braceros agrícolas, jornaleros industriales, albañiles y peones de id. y trabajadores diversos.

Se halla vacante la plaza de médico del partido que constituyen los pueblos de Betelu, Errazquin, Lezaeta, Azpiroz y Gorriti.

Su dotación es 500 pesetas por titular y 2.000 por parte de las familias acomodadas.

Restablecido de su indisposición, ha marchado á Cárcar el inspector interino de primera enseñanza y secretario de la junta provincial de instrucción pública, D. Florencio Onsaló, á inspeccionar la escuela de niños para informar en el expediente promovido por el Ayuntamiento de dicha villa para que por méritos en la enseñanza se conceda un premio al maestro D. Valentín Sevilla y Gimenez.

De Cárcar pasará el Sr. Onsaló á Valtierra para ver el estado en que se halla la escuela de niños de este pueblo.

En el esoparate de *El león de oro* hemos visto un cuadro en que están pintadas dos perdices muertas, pendientes de un clavo.

Es obra del joven artista D. Natalio Hugalde, quien, segun personas inteligentes, ha dado en ella nuevas pruebas de su excelente aptitud para la pintura.

Así lo indica el haber sido adquirido dicho cuadro por una persona aficionada á esta clase de trabajos.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Olcoz, Solchaga, Eguaras, Arguñariz y Napal D. Pedro Arregui, D. Tomás Belzangui, D. Emilio Ochoa, D. Luis Ibero y don Ignacio Elizalde, respectivamente.

Comunican de Bargota que estando una cuadrilla de peones cavando una heredad, uno de ellos, llamado Juan Gomez, hirió levemente con la azada en la cabeza á otro cuyo nombre es Eleuterio Alichá.

Por el extracto de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, saben los lectores que en breve se aumentará el precio del pan que se elabora en el Vínculo.

Sin entrar hoy á discutir las razones alegadas en pró de esta determinación y sin pasar á examinar las causas que influyen en la calidad del pan que el citado establecimiento expende, parecemos oportuno decir que esa elevación de precio ha de desagradar á los consumidores de dicho pan tanto más cuanto que éste es, desde hace algún tiempo, de condiciones muy inferiores á las que antes tenía el pan del Vínculo.

Está bien, hablando en general, que los fondos del Vínculo no sufran quebranto, pero no menos preciso es que el pan reúna las condiciones debidas. De otro modo, el consumo de pan del Vínculo irá en disminución progresivamente creciente.

### Mercado de Elizondo

Acerca del que se verificó el domingo último nos remite un buen amigo nuestro los siguientes datos:

“El mercado ha estado muy concurrido y animado.

El ganado de cerda gordo ha alcanzado el precio de 26 reales por docena. Las reses pequeñas han tenido mucha demanda, á precio muy elevado.

El ganado vacuno ha tenido buena venta á alto precio. Las terneras, para la matanza, se han vendido á 1,35 pesetas el kilo.

La guardia civil de Córtes comunica que el sábado último á las dos de la tarde tuvieron una reyerta en el canal de Tauste, jurisdicción de Buñuel, Nicolás Lostado, natural de Córtes, y Francisco Guerrero, natural de dicha villa y vecindado en Buñuel. Y sucedió que Lostado le pegó á Guerrero un tiro de escopeta dejándole muerto.

El agresor huyó, pero la guardia civil le ha capturado, y él está convicto y confeso.

En Ujué fué herido levemente por disparo de

arma de fuego, á las diez de la noche del 25 de Enero, un individuo llamado Laurentino Zubiri. No ha sido descubierto el agresor, y sucede que algunos individuos que estaban en compañía del herido en el momento en que lo fué, dicen que no vieron á nadie ni de nadie sospechan.

A la una de la madrugada del día 30 de Enero, un jóven de Añorbe, Remigio Gaston, fué herido en la puerta de su domicilio por disparo de arma de fuego.

El herido no habia tenido cuestion con nadie, y se ignora quién fué el agresor.

Se ha publicado el edicto para la provision de los Beneficios de sochantre y organista de la catedral de Urgel.

El plazo para las solicitudes terminará el día 4 de Marzo.

Se halla enferma de algun cuidado, en Rentería, D.<sup>a</sup> María Angela de Juanmartiñena, hermana de nuestro queridísimo amigo D. José Francisco de Juanmartiñena, presidente de la Junta Regional Tradicionalista.

Dios conceda la salud á dicha, virtuosa señora, si le conviene.

En el mes de Enero último se ha registrado en Pamplona el siguiente movimiento demográfico-sanitario.

Matrimonios 41; nacimientos 99 y defunciones 124, siendo los recién nacidos 58 varones y 41 hembras y los que fallecieron 69 y 55 respectivamente.

De las defunciones 6 fueron producidas por enfermedades infecciosas y contagiosas.

En el Boletín Oficial de ayer se reproduce el pliego de condiciones para el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales en cada una de 29 provincias entre las cuales aparece la nuestra.

El tipo del arriendo anual para Navarra es 190.900 pesetas, y el depósito previo, para tomar parte en la subasta, de 3.920.

Sucede con frecuencia que los frutos recolectados y que deben conservarse, como la manzana, presentan agujeros más ó menos grandes, señal de que son atacados por pequeños seres. Para combatir ese mal, dice un periódico, basta afilar un pedazo de madera, mojar su punta en alcohol é introducirla en el agujero abierto por el gusano; éste quedará destruido y el fruto continuará madurando.

Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus en la capilla de las Salesas.

Habrà dos misas de Comunión general: la primera á las siete y cuarto y la segunda á las nueve menos cuarto de la mañana.

A las cinco de la tarde se pondrá manifesto S. D. M., habrá plática y se terminará segun el orden acostumbrado.

En el trascurso de la última semana han sido degolladas en el matadero de cerdos de esta capital 390 reses, cuyo peso fué 37.331 kilos y 500 gramos y cuya matanza ha producido al Ayuntamiento un ingreso de 3.928,15 pesetas.

En esta cifra están englobados los productos de los impuestos de 10 céntimos por kilo, derechos del matadero, y 50 por res, destinado al ramo de Puertas.

En oficio de la guardia civil de Caparrosos, se dice que no ha sido encontrado, vivo ni muerto, el pescador que el día 25 de Enero fué arrastrado por la corriente del rio Aragon al zozobrar la barquilla en que conducía leña.

Se añade que dicha fuerza y algunos paisanos salvaron á un hijo del pescador que tambien se hallaba en las aguas en peligro de perecer.

La guardia civil de Villafranca ha detenido por orden del juzgado de instruccion de Tafalla, á D. Agustin Hipólito Campos, que estaba reclamado por estafa de una maquinaria á los señores Vals Hermanos, de Barcelona.

Segun noticias oficiales, á pesar de las indagaciones practicadas, no han sido descubiertos los autores del robo de dos carneros, propiedad de la administracion municipal, cometido el día 25 en un corral de campo de Caparrosos.

**El Beato Gerardo de Majella**  
Con fecha del domingo telegrafían á La Croix: "En la beatificación del bienaventurado Gerardo Majella (hermano lego Redentorista), enorme concurrencia, más de 6.000 personas. El Papa, que goza de excelente salud, fué saludado con grandes aplausos y aclamaciones. Indescribible entusiasmo.

Antes de la llegada del Papa, causó honda impresion en la concurrencia, el haber caído uno de los decoradores de San Pedro, desde una altura de diez metros, estando encendiendo las arañas. Al instante se levantó, sin haber sufrido lesión alguna. Al verlo caer, la concurrencia invocaba al bienaventurado en alta voz. Es verdaderamente prodigioso que resultase ileso.

El Papa ha orado fervorosamente durante largo rato.

MANUEL BAYLEY.

El Beato Gerardo nació en Muro, ciudad del reino de Nápoles (Italia) el 6 de Abril del año 1726. Murió el 15 de Octubre del año 1755. Sus virtudes heroicas é innumerables milagros le merecieron los honores de los altares.

Los Padres Redentoristas de Pamplona tienen intencion de celebrar en tiempo más oportuno, un solemne Triduo para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el martes á las once y media de la mañana llegó á la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina María Cristina* procedente de la Habana y Puerto Rico sin novedad.

**Servicio militar para el día 2**  
*Jefe de día.*—Comandante de Numancia don Domingo Rivero.  
*Parada.*—América 8.º turno.  
*Hospital y provisiones.*—Constitucion 3.º Capitan.  
*Reconocimiento de pienso.*—Numancia.  
*Vigilancia.*—Los cuerpos de la guarnicion.  
*Traje.*—De media gala.  
*Música para el paseo.*—América.

**SECCION RELIGIOSA.**

Jués.—*La Purificacion de Nuestra Señora.*  
En San Lorenzo.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., tertia cantada con Misa rezada y despues la solemne con sermón que la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios dedica á su Patrona. Predicará el Dr. D. Marceliano Idoy, coadjutor de San Juan Bautista. Quedará expuesto el Santísimo hasta las tres y media de la tarde que se cantarán Completas, Reserva y santo Rosario. Acto seguido procesion con la imágen de Nuestra Señora de los Remedios.

En San Agustin.—A las nueve de la mañana Misa cantada que la Hermandad de labradores dedica á Nuestra Señora de Monserrat. A las diez Misa parroquial. Al oscurecer la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga tendrá ejercicio solemne con exposicion de S. D. M., Rosario, sermón y Reserva.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana darán principio las Horas canónicas, bendicion de candelas por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo y Misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

En Santo Domingo.—A las nueve de la mañana procesion y á continuacion Misa cantada. A las cuatro de la tarde la Asociacion de Hijas de Maria tendrá los ejercicios acostumbrados.

En San Martin.—Se puede ganar Indulgencia plenaria.

Primer viernes.—*San Blas, obispo y mártir.*  
En la Catedral.—A las nueve de la mañana darán principio las Horas canónicas, siendo á las nueve y media la Misa conventual.

En Santo Domingo.—El Apostolado de la Oracion tendrá á las siete y media de la mañana Misa rezada y comunión; á las once, expuesto el Santísimo, habrá Misa solemne, visitas, preces de costumbre y Reserva. A las cuatro y media de la tarde se volverá á exponer S. D. M.; á las seis tendrá lugar el ejercicio con visita al Santísimo, sermón, cánticos al Divino Corazon, Reserva y Rosario.

En San Agustin.—Apostolado de la Oracion.—A las once de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto, visitas y Reserva. A las seis de la tarde se volverá á exponer S. D. M., se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y Reserva, terminándose con el santo Rosario.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana, tertia y Misa cantada.

En San Lorenzo.—Novenario en obsequio de Nuestra Señora de Lourdes.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena tambien rezada. A las seis de la tarde Rosario, novena, plática por el R. P. Burgos, Misionero del I. C. de María, y gozos cantados.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

**PROPÓSITO.**

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**La salud de Alfonso XIII**

Madrid 1.º (12,55 t.)

El parte dado por los médicos de la real cámara á las diez de esta mañana dice que D. Alfonso ha pa-

sado con tranquilidad la noche última, sin otras molestias que las propias de la enfermedad, y éstas muy atenuadas.

Añade que la fiebre eruptiva sigue su marcha regular.

Madrid 1.º (7,40 n.)

**En Marruecos**

En los alrededores de Tánger se han presentado 200 moros de la kabila de Anghera protestando contra la jefatura que les ha impuesto el sultan.

Como esta kabila habita en las cercanías de Tánger nuestro representante el Sr. Figuera ha reclamado al Gobierno del sultan seguridades de que nada ocurrirá que perjudique á los españoles ó á sus intereses.

Mohamed Torres ha contestado al Sr. Figuera dándole esas seguridades.

**Ascensos militares.**

La Regente ha firmado hoy los decretos por los cuales ascienden á general de division D. Tomás Bouza, y á generales de brigada D. Carlos Andrade, del arma de caballería; D. Joaquin Gutierrez Villuendas, de infantería, y D. José Morales, de infantería tambien.

**D. Alfonso**

Madrid 1.º (9 n.)

El rey niño ha pasado el día tranquilo.

La enfermedad sigue su marcha normal.

**Dos noticias**

Romero Robledo se propone asistir todas las tardes al círculo liberal-conservador para activar los trabajos electorales.

—Es probable que mañana se celebre consejo de ministros.

**La enfermedad del niño rey**

Madrid 1.º (11,25 n.)

El parte que esta mañana publica la *Gaceta*, relativo á la enfermedad de D. Alfonso, dice que éste ha pasado el día en igual estado que la noche última, siendo enteramente regular el curso del padecimiento.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 1.º (5,20 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior.	66,75
Id. id. fin corriente.	66,85
Deuda perpetua al 4% exterior.	71,80
Deuda amortizable al 4%.	76,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	145,00
Billetes de Cuba (1886).	106,10
Id. id. (1890) liberadas.	97,00
Acciones del Banco de España.	347,00

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior.	60,62
3% francés.	94,55
5 por 100 italiano.	91,42
Banco Otomano.	578,00
4 por 100 turco.	21,62
Acciones de Riotinto.	383,00
Ferrocarriles andaluces.	297,00
Id. Nortes.	135,00
Renta portuguesa.	20,09
Ferrocarriles Alicante.	170,00

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, á 8 dias vista.	17,85
Londres, á 8 dias vista.	29,80

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 2 (12,40 m.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	67,05
4% exterior, contado.	71,80

**BOLSA DE BARCELONA.**

Interior, fin corriente.	66,95
Exterior, fin corriente.	71,82

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior, fin corriente.	60,65
3% francés.	97,50

**BOLSA DE LONDRES.**

4% exterior, fin corriente.	60,93
-----------------------------	-------

BENARD Y C.<sup>as</sup> Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 3.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS PREPARANTES.**

**Crédito Navarro**

Agotados los cupones de los Títulos de la Deuda interior al 4 por 100 y no pudiendo tardar el canje de estos por otros nuevos, los que tengan depositados ó pignorados en este Establecimiento aquella clase de valores y deseen conservar sus Títulos sin canjear, podrán avisarlo hasta el día diez de Febrero próximo, en la inteligencia de que de no dar aviso para la indicada fecha, la Sociedad procederá á la presentacion para el canje de todos los que obran en su poder.  
En la misma Sociedad se admiten tambien Títulos en comision para el indicado objeto.  
Pamplona 31 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, *Leocadio Echarte*, Secretario.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra *SEBASTIAN GASTEARENA* y *EGÚZQUIZA*, Zapateria 35, 2.º—Pamplona.

**Solitaria**

Se expulsa inmediatamente con el *Tenifugo Sanz*, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal. Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia.

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Oro**

Se abona hasta el 20 por 100 de beneficio segun clase. Se toman cupones de Cubas y Exterior del vencimiento de Abril próximo. *San Agustin, 3, 1.º, fábrica.*

**SERVICIO DE CARRUAJES**

PRECIOS	kilometros	Landós y familiares de 6 á 8 asientos	
		Convencional	Omnibus
Para viaje en un día	de 1 á 10	15	17,50
Id. id.	" 10 á 15	17,50	20
Id. id.	" 15 á 20	20	22,50
Id. id.	" 20 á 25	22,50	25
Id. id.	" 25 á 30	25	27,50
Id. en dos días	" 30 á 35	40	45
Id. id.	" 35 á 40	45	50
Id. id.	" 40 á 50	50	55
Id. id.	" 50 á 60	60	65
Para el Cementerio		4	"
Para la Estacion.		4	5
Para los paseos		6	8
Bodas, bautizos y visitas.		5	"
Teatro		8	"

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

**ADMINISTRACIONES:**

*Estafeta 71 y San Ignacio 8*

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales. **3, PLAZA DEL CASTILLO, 3**

**Monumentos**

AVISO Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS Monumentos nueva construccion sin armado de maderas, colocacion sencilla, breve y fácil. Restauracion y composicion de monumentos viejos. Monumentos, tamaño usual, desde 250 pesetas uno. Pago al contado ó convencional. Se remiten gratis cuantos bocetos y precios soliciten. Diríjanse á **BARTOLOMÉ DOMINGO** Pintor Decorador **Sitios, núm. 11, Zaragoza.**

**Pérdida**

Habiéndose extraviado el día 25 de Enero cuatro billetes de Banco de á cincuenta pesetas, en el trayecto que media desde la calle de Javier, hasta la entrada á la de Chapitelá, por el interior de los cubiertos de "La Perla." Se suplica á la persona que los haya encontrado, se sirva entregarlos en la Plaza de la Constitucion número 34, tienda, donde recibirá gratificación. Pamplona 31 de Enero de 1893.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas. **ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.**

**CAMBIO DE MONEDAS**

COMPRA DE CUPONES **MAURICIO GUIBERT, MAYOR 27, PAMPLONA** IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de Mesadores número 18, bajo.

# AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

## OBRAS

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. <sup>a</sup> Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. <sup>o</sup> , relieve.	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consoldo en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1,50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. <sup>o</sup> pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. <sup>o</sup> mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribié San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4. <sup>o</sup> pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1'
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. <sup>o</sup> mayor.	1'15
CONCORDANCIA FUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. L'oberi, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDVACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Génova. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta.	2,50
Quadrupani, doceur entos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

# MISALES

En la Administracion de este periódico encontrarán los señores Sacerdotes los más modernos que hasta la fecha se conocen (en folio y en 4.<sup>o</sup>) con el diocesano y todas las misas nuevas, impresos en buen papel y magnífica letra.

## BREVIARIOS

DIURNOS, RITUALES,

Kempis y Semana Santa en latín

Surtido en la Administracion de este periódico.

## CORRESPONSALES

DE

# "EL TRADICIONALISTA."

- ALLO.—D. Manuel Yaniz.
- ARANAZ.—D. Victoriano Halli.
- ARTAJONA.—D. Victoriano Oroquieta.
- AZCOITIA (Guipúzcoa)—D. Joaquin Azpiazu.
- BARASOAIN.—D. Deogracias Ainciburu.
- CASCANTE.—D. José Francés.
- ELIZONDO.—D. Pascual Echeverri.
- ESTELLA.—D. Ricardo Ros.
- FALCES.—D. Ignacio Osés.
- LEIZA.—D. Miguel de Eizaguirre.
- LUMBIER.—D. Damian Garate.
- MADRID.—D. Antonio Quilez, Bolsa 10.
- MENDIGORRIA.—D. Gorgonio Gonzalez.
- MURCHANTE.—D. Anastasio Gonzalez.
- OBANOS.—D. Jorge Azanza.
- OLITE.—D. Apolinar Gomez.
- PUNTE LA REINA.—D. Plácido Arévalo.
- SANGUESA.—D. Facundo Gomez.
- TUDELA.—D. Nemesio Cacho.

Los señores suscritores que residan en localidades próximas á las de los señores corresponsales citados, pueden dirigirse á ellos para efectuar el pago, en la confianza de que serán servidos como si lo hiciesen á la Administracion de este periódico.

# LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

## Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Cármen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Luceia, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

## Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante pel Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

## Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de María, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de María, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Písimas devoción á María Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesús, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

# DOGMA Y RAZON

## REVISTA DECENAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año Por medio de corresponsales, 5 pesetas.  
Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas al año.  
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6,50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas y en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.